

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL (RD 985/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Artes y Artesanía					
NIVEL		2	CÓDIGO		ARTG0112
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		680 horas	NORMATIVA		RD 985/2013
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC2107_2	Detectar anomalías en instrumentos de viento	MF2107_2	(Transversal) Detección de anomalías en instrumentos de viento	90	
UC2108_2	Desmontar y preparar instrumentos de viento para su reparación y/o mantenimiento	MF2108_2	(Transversal) Desmontaje y preparación de instrumentos de viento	90	
UC2112_2	Sustituir muelles en instrumentos de viento-metal	MF2112_2	Sustitución de muelles en instrumentos de viento-metal	50	
UC2113_2	Corregir holguras en mecanismos de instrumentos de viento-metal	MF2113_2	Corrección de mecanismos de instrumentos de viento-metal	190	<ul style="list-style-type: none"> - UF2722: Proceso de Corrección de holguras de cilindros de instrumentos de viento-metal (60 horas) - UF2723: Proceso de sustitución y corrección de anomalías de pistones de instrumentos de viento-metal (30 horas) UF2724: Proceso de corrección de bielas de transmisión y cuerdas de cilindros de instrumentos de viento-metal (30 h) UF2725: Proceso de corrección de mecanismos de acción por deslizamiento (70 horas)
UC2114_2	Realizar ajustes finales en mecanismos de instrumentos de viento-metal	MF2114	Realización de ajustes finales en mecanismos de instrumentos de viento-metal	140	<ul style="list-style-type: none"> - UF2726: Ajuste final de mecanismos de cilindros de instrumentos de viento-metal (40 horas) - UF2727: Ajuste final de mecanismos de pistones de instrumentos de viento-metal (30 horas) - UF2728: Ajuste final de mecanismos de varas y bombas de instrumentos de viento-metal (70 horas)
		MP0511	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-metal	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado	
No hay correspondencia		La formación establecida en el conjunto de los módulos del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero			